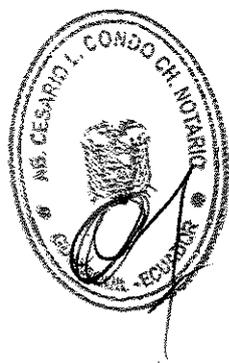




Ab.
Cesario L. Condo Ch.
NOTARIO 5to.
Guayaquil



N° 2014-09-01-05-P-00329

CESIÓN DE PARTICIPACIONES
SOCIALES DE COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA:
QUE HACE LA COMPAÑÍA
RIONELI S.A., A FAVOR DE LA
COMPAÑÍA NARILMA S.A.-----
CUANTIA: U.S.\$784.00.-----

“En la ciudad de Guayaquil,

Capital de la Provincia del Guayas, República del
Ecuador, a los diecisiete (17) días del mes de
Marzo del año dos mil catorce, ante mí, Abogada
MARÍA ESPERANZA ORELLANA OBANDO, Notaria
Quinta Suplente del cantón, quien actúa por licencia de
su titular Abogado CESARIO LEONIDAS CONDO
CHIRIBOGA, comparecen: por una parte, la señora doña
MÓNICA ORUS PONCE DE GILBERT, quien declara ser
ecuatoriana, casada, ejecutiva, en su calidad de Gerente
General y representante legal de la Compañía RIONELI
S.A., calidad que legitima con el nombramiento
inscrito, que presenta para que sea agregado a la
presente, la misma que declara que su nombramiento
no ha sido modificado ni revocado, y que continúa
en el ejercicio de su cargo; y, por otra parte, el señor
Ingeniero don JUAN JOSÉ ALFREDO GARCIA BUSTOS,
quien declara ser ecuatoriano, casado, en su calidad de
Presidente y representante legal de la Compañía
NARILMA S.A., calidad que legitima con el

1 nombramiento inscrito, que presenta para que sea
2 agregado a la presente, el mismo que declara que su
3 nombramiento no ha sido modificado ni revocado, y que
4 continúa en el ejercicio del cargo; mayores de edad,
5 capaces para obligarse y contratar, ambos con
6 domicilio y residencia en esta ciudad, a quienes de
7 conocer doy fe, por haberme presentado sus
8 documentos de identificación; y, procediendo con
9 amplia y entera libertad y bien instruidos de la
10 naturaleza y resultados de esta escritura pública de
11 CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, para su
12 otorgamiento me presentan la minuta siguiente:
13 "S E Ñ O R N O T A R I O: En el registro de
14 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una
15 en la que conste la Cesión de Participaciones Sociales
16 que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:
17 C L Á U S U L A P R I M E R A: OTORGANTES.-
18 Concurren al otorgamiento y suscripción de esta
19 escritura pública, las siguientes personas: a) En calidad
20 de CEDENTE, la compañía RIONELI S.A. representada
21 por su GERENTE GENERAL, señora MÓNICA ORUS
22 PONCE DE GILBERT; y, b) En calidad de CESIONARIA,
23 la compañía NARILMA S.A., representada por su
24 Presidente, señor Ingeniero JUAN JOSÉ ALFREDO
25 GARCIA BUSTOS.- C L Á U S U L A S E G U N D A:
26 ANTECEDENTES.- a) La compañía SU FARMACIA
27 (SUFARM) CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura
28 pública celebrada el día seis de septiembre de mil



Ab.
Cesario L. Condo Ch.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

= 2 -

1 novecientos ochenta y dos ante el Notario Séptimo del
2 cantón Guayaquil, Doctor Jorge Maldonado Renella, e
3 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día
4 siete de octubre de mil novecientos ochenta y dos.- b)
5 Mediante escritura pública otorgada ante el Notario
6 Quinto de Guayaquil, Abogado Cesario Condo Chiriboga,
7 el día dieciséis de noviembre del año dos mil, la
8 compañía realizó la conversión de su capital de sucres a
9 dólares de los Estados Unidos de América y reformó sus
10 estatutos sociales en forma concordante; esta escritura
11 pública se inscribió en el Registro Mercantil de
12 Guayaquil el día cinco de febrero del dos mil uno.- c)
13 Mediante escritura pública otorgada ante el Notario
14 Quinto de Guayaquil, Abogado Cesario Condo Chiriboga,
15 el día diecinueve de junio del año dos mil ocho, la
16 compañía aumentó su capital social a la suma de cinco
17 mil diez dólares de los Estados Unidos de América y
18 reformó sus estatutos sociales en forma concordante;
19 esta escritura pública se inscribió en el Registro
20 Mercantil de Guayaquil el día veintiocho de julio del
21 mismo año.- d) Mediante escritura pública otorgada ante
22 el Notario Quinto de Guayaquil, Abogado Cesario
23 Condo Chiriboga, el día veintisiete de agosto del año dos
24 mil nueve, la socia, compañía RIONELI S.A. cedió y
25 transfirió a la señora DELIA MARIA GILBERT FEBRES
26 CORDERO ochocientas ochenta y seis participaciones
27 sociales iguales, acumulativas e indivisibles; esta
28 escritura pública se inscribió en el Registro Mercantil de



1 Guayaquil el día siete de octubre del mismo año.- e)
2 Mediante escritura pública otorgada ante el Notario
3 Quinto de Guayaquil, Abogado Cesario Condo Chiriboga,
4 el día veinte de diciembre del año dos mil diez, la socia,
5 señora DELIA MARIA GILBERT FEBRES CORDERO
6 cedió y transfirió a la compañía VOLLAGE S.A. dos mil
7 quinientas cincuenta y seis participaciones sociales
8 iguales, acumulativas e indivisibles; esta escritura
9 pública se inscribió en el Registro Mercantil de
10 Guayaquil el día veintitrés de diciembre del mismo
11 año.- f) Mediante Junta General Extraordinaria y
12 Universal de Socios de la Compañía SU FARMACIA
13 (SUFARM) CIA. LTDA., que se adjunta como documento
14 habilitante, celebrada el veinticuatro de febrero del dos
15 mil catorce, se autorizó a RIONELI S.A., para que ceda
16 sus participaciones sociales iguales, acumulativas e
17 indivisibles.- C L Á U S U L A T E R C E R A: CESIÓN
18 DE PARTICIPACIONES SOCIALES.- Con los antecedentes
19 expresados en la cláusula que antecede, y con la
20 autorización dada por la Junta General de Socios de SU
21 FARMACIA (SUFARM) C. LTDA. celebrada el día
22 veinticuatro de febrero del dos mil catorce, RIONELI
23 S.A., representada por su GERENTE GENERAL, señora
24 MONICA ORUS PONCE DE GILBERT, cede a favor de la
25 compañía NARILMA S.A., setecientas ochenta y cuatro
26 participaciones sociales iguales, acumulativas e
27 indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los
28 Estados Unidos de América cada una.- C L Á U S U L A



Ab.
Desário L. Condo Ch.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

- 3 -



1 C U A R T A: ACEPTACIÓN DE CESIÓN DE
2 PARTICIPACIONES SOCIALES.- LA CESIONARIA
3 compañía NARILMA S.A., debidamente representada por
4 su Presidente señor Ingeniero JUAN JOSE ALFREDO
5 GARCIA BUSTOS, declara que acepta la cesión de
6 setecientos ochenta y cuatro participaciones sociales
7 iguales, acumulativas e indivisibles que hace a su
8 favor la compañía RIONELI S.A..- C L Á U S U L A
9 Q U I N T A: DECLARACIÓN.- Los representantes legales
10 de las compañías RIONELI S.A. y NARILMA S.A.
11 declaran que esta cesión de participaciones sociales
12 del capital social de SU FARMACIA (SUFARM) C. LTDA.
13 se hace para fines lícitos.- C L Á U S U L A S E X T A:
14 CUANTIA.- La cuantía de esta escritura es de
15 SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS
16 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- C L Á U S U L A
17 S É P T I M A: GASTOS.- Los gastos del otorgamiento de
18 esta escritura pública y su posterior inscripción en el
19 Registro Mercantil serán pagados por la cesionaria
20 NARILMA S.A.- Anteponga y agregue usted, señor
21 Notario, las demás formalidades de estilo para el
22 perfeccionamiento del presente instrumento público.-
23 (firmado) Patricia Martínez N., DOCTORA PATRICIA
24 MARTÍNEZ NEIRA, Matrícula del Foro de Abogados
25 número cero nueve-un mil novecientos ochenta y nueve-
26 nueve.- (Hasta aquí la Minuta).- ES COPIA.- Se
27 agregan los documentos habilitantes correspondientes.-
28 El presente contrato se encuentra exento de

1 Impuestos, según Decreto Supremo Setecientos
2 Treinta y Tres, de veinte y dos de agosto de mil
3 novecientos setenta y cinco, publicado en el
4 Registro Oficial ochocientos setenta y ocho, de
5 agosto veinte y nueve de mil novecientos setenta y
6 cinco.- Por tanto, los señores otorgantes se
7 ratificaron en el contenido de la Minuta inserta; y,
8 habiéndoles leído yo, el Notario, esta escritura, en
9 alta voz, de principio a fin, a los otorgantes, éstos
10 la aprobaron y firmaron, e n unidad de acto y
11 conmigo, de todo lo cual doy fe.-
12
13

Mónica O. de Gilbert

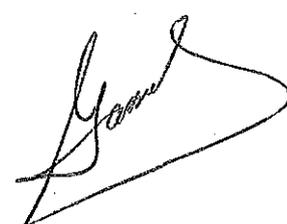
14 MÓNICA ORUS PONCE DE GILBERT, GERENTE

15 GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE

16 LA CIA. RIONELI S.A..- C.C. # 09-07977714.-

17 C.V. # 018-0085.-

18 R.U.C. CIA. # 0991370315001.-

19
20 



22
23 ING. JUAN JOSÉ ALFREDO GARCIA BUSTOS,

24 PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA

25 CIA. NARILMA S.A..-

26 C.C. # 09-07800064.-

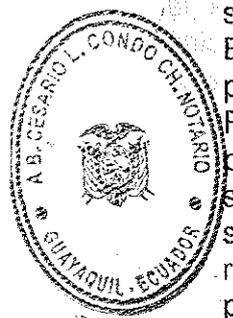
27 C.V. # 019-0164.-

28 R.U.C. CIA. # 0992292784001.-


Ab. María E. Orellana Obando

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SU FARMACIA (SUFARM) C. LTDA., CELEBRADA EL DIA 24 DE FEBRERO DEL 2014.-

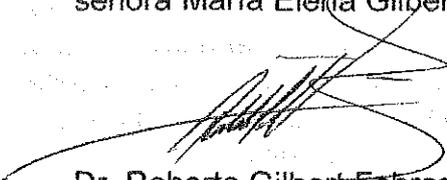
En la ciudad de Guayaquil, el día 24 de febrero del 2014, a las 13h00, en la oficina de la compañía ubicada en Padre Aguirre 442 y General Córdova, planta baja, se celebra la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de SU FARMACIA (SUFARM) C. LTDA., con la presencia de todos los socios, esto es, compañía SERVANET S.A. propietaria de 1.670 participaciones sociales, la cual está representada por su Apoderada Especial, señora María Elena Gilbert de Nevárez; compañía RIONELI S.A., propietaria de 784 participaciones sociales, la cual está representada por su Presidente, señor Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero; y, VOLLAGE S.A., propietaria de 2.556 participaciones sociales, la cual está representada por su Gerente General, señora Delia María Gilbert Febres Cordero; todas las participaciones sociales son iguales, acumulativas, e indivisibles, de USD1.00 cada una. Los socios resuelven constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre la autorización que debe darse a la socia VOLLAGE S.A. para que ceda y transfiera sus participaciones sociales. 2) Conocer y resolver sobre la autorización que debe darse a la socia SERVANET S.A. para que ceda y transfiera sus participaciones sociales. 3) Conocer y resolver sobre la autorización que debe darse a la socia RIONELI S. A. para que ceda y transfiera sus participaciones sociales. Preside la sesión su titular, señor Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero y actúa en la Secretaría la Gerente, señora Delia María Gilbert Febres Cordero, quien deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes conforme lo dispone la Ley de Compañías. Acto seguido se trata el primer punto del orden del día; la señora Delia María Gilbert F.C., indica que su representada VOLLAGE S.A. está interesada en vender las 2.555 participaciones sociales a la compañía NARILMA S.A., y 1 participación social a doña RINA GARCIA CARRIEL por lo cual pide autorización a la Junta General para poder efectuar la cesión y transferencia de participaciones sociales. La Junta General, por unanimidad de votos, autoriza a VOLLAGE S.A. para que ceda y transfiera las 2.555 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles a NARILMA S.A. y 1 participación social a doña RINA GARCIA CARRIEL. Luego se trata el segundo punto del orden del día; toma la palabra la señora María Elena Gilbert de Nevárez y manifiesta que SERVANET S. A. está también interesada en vender las 1.670 participaciones sociales a la compañía NARILMA S.A., por lo cual pide autorización a la Junta General para poder efectuar la cesión y transferencia de participaciones sociales. La Junta General, por unanimidad de votos, autoriza a SERVANET S.A. para que ceda y transfiera las 1.670 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles a NARILMA S.A. Posteriormente se trata el tercer punto del orden del día; toma la palabra el señor Dr. Roberto Gilbert F.C., y manifiesta que su representada RIONELI S.A. también está interesada en vender las 784 participaciones sociales a la compañía NARILMA S.A., por lo cual pide autorización a la Junta General para poder efectuar la cesión y transferencia de participaciones sociales. La Junta General, por unanimidad de votos, autoriza a RIONELI S. A. para que ceda y transfiera las 784 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles a NARILMA S.A. Una vez tratados todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un



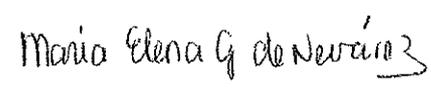
A large, stylized handwritten signature or scribble in black ink, located on the left side of the page.

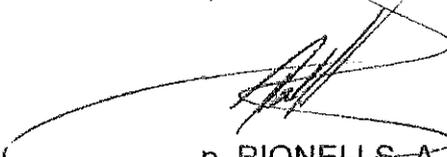
A handwritten signature in black ink, located at the bottom right corner of the page.

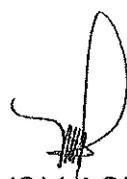
*
receso para la redacción del acta correspondiente a esta sesión; reinstalada la sesión, la señora Delia María Gilbert F.C. lee esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad. El Presidente, Dr. Roberto Gilbert F.C., declara concluida la sesión cuando son las 14h00 del día de su instalación. La Gerente deja constancia que se incorporará al expediente de esta sesión los siguientes documentos: copia certificada de la presente acta, lista de asistentes a la sesión, nombramientos de los representantes legales de las compañías socias RIONELI S.A. y VOLLAGE S.A. y carta-poder dado por SERVANET S.A. a la señora María Elena Gilbert de Nevárez. Firman esta acta todos los presentes.

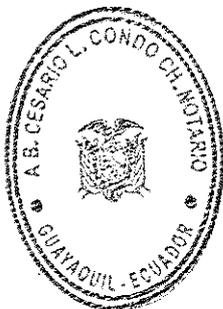

Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero
PRESIDENTE DE LA SESION


Delia María Gilbert Febres Cordero
GERENTE-SECRETARIA


p. SERVANET S. A.
María Elena Gilbert de Nevárez
Apoderada Especial


p. RIONELI S. A.
Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero
Presidente


p. VOLLAGE S.A.
Delia María Gilbert Febres Cordero
Gerente General







CERTIFICADO

Por medio de la presente, en mi calidad de GERENTE y como tal, representante legal de la compañía SU FARMACIA (SUFARM) C. LTDA., certifico que a la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de SU FARMACIA (SUFARM) C. LTDA., celebrada el día 24 de febrero del 2014, concurren todos los socios de la compañía, y en forma unánime, se tomaron las siguientes resoluciones:

1. Se autorizó a la socia VOLLAGE S. A. para que ceda y transfiera 2.555 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles a la compañía NARILMA S.A. y 1 participación social a doña RINA GARCIA CARRIEL.
2. Se autorizó a la socia SERVANET S. A. para que ceda y transfiera 1.670 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles a la compañía NARILMA S.A.
3. Se autorizó a la socia RIONELI S. A. para que ceda y transfiera 784 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles a la compañía NARILMA S. A.

Guayaquil, 24 de febrero del 2014.-

p. SU FARMACIA (SUFARM) C. LTDA.

Delia María Gilbert Febres Cordero
GERENTE



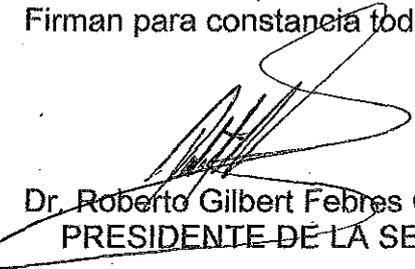
A handwritten signature consisting of several loops and a long horizontal stroke.

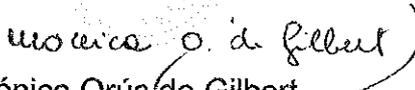
A handwritten signature consisting of a large loop and a horizontal stroke.

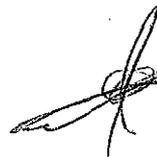
ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RIONELI S.A., CELEBRADA EL DIA 21 DE FEBRERO DEL 2014.-

En Guayaquil, el día 21 de febrero del 2014, a las 14h00 en el local de la compañía ubicado en las calles Padre Aguirre No. 442 y General Córdova, planta baja, se celebra la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía RIONELI S.A., con la asistencia de sus accionistas, señora Mónica Orús de Gilbert, propietaria de 400 acciones, y señor Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, propietario de 400 acciones; todas las acciones son ordinarias, nominativas, de USD1.00 cada una. El objeto del orden del día es el siguiente: Conocer y resolver sobre la cesión de las participaciones sociales que tiene RIONELI S.A. en el capital social de SU FARMACIA SUFARM C. LTDA. Preside la sesión su titular, señor Dr. Roberto Gilbert F.C., y actúa en la Secretaría la Gerente General, señora Mónica Orús de Gilbert, quien deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. Acto seguido se trata el punto único del orden del día. La Gerente General, señora Mónica Orús de Gilbert indica que la compañía NARILMA S.A. está interesada en comprar las 784 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles que tiene RIONELI S.A. en el capital social de SU FARMACIA SUFARM C. LTDA.; prosigue en su intervención y manifiesta que considera que es conveniente para RIONELI S.A. vender la totalidad de las participaciones sociales que tiene en la mencionada compañía; la Junta General, luego de deliberar, por unanimidad, resuelve aprobar que RIONELI S.A. venda a NARILMA S.A. las 784 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles que tiene en el capital social de SU FARMACIA SUFARM C. LTDA., y autoriza a la Gerente General para que suscriba la escritura pública de cesión de las indicadas participaciones sociales, luego de que se haya obtenido la correspondiente autorización de la Junta General de Socios de SU FARMACIA SUFARM C. LTDA. Una vez que ha sido tratado el punto único del orden del día, la Gerente General concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta sesión. Redactada que ha sido esta acta, se reinstala la sesión, con las personas que la constituyeron y la Gerente General da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad. El Presidente, señor Dr. Roberto Gilbert F.C., declara concluida la sesión cuando son las 15h00 del día de su instalación. Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta sesión los siguientes documentos: copia certificada de esta acta de Junta General y lista de asistentes. Firman para constancia todos los asistentes.




Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero
PRESIDENTE DE LA SESION


Mónica Orús de Gilbert
GERENTE GENERAL-SECRETARIA



Guayaquil, 12 de junio de 2012

Señora
MONICA ORUS PONCE DE GILBERT
Ciudad

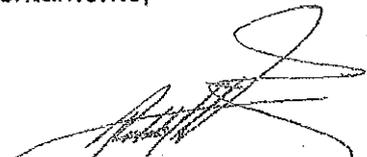
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de RIONELI S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla GERENTE GENERAL de la compañía para un período de CINCO AÑOS.

En el desempeño de su cargo, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

Sus atribuciones constan en la escritura de constitución de RIONELI S.A., la cual fue otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores, el día 16 de septiembre de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 1 de noviembre del mismo año.

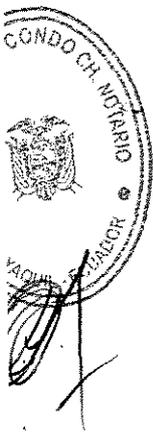
Atentamente,



DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Acepto el nombramiento que antecede. Guayaquil, 12 de junio de 2012.-

Monica O. de Gilbert
MONICA ORUS PONCE DE GILBERT
C.C. 0907977714



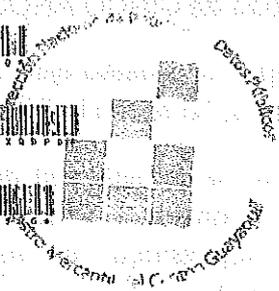
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 37.066
FECHA DE REPERTORIO: 04/jul/2012
HORA DE REPERTORIO: 10:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Julio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía RIONELI S.A., a favor de MONICA ORUS PONCE DE GILBERT, de fojas 67.863 a 67.864, Registro Mercantil número 11.913.

ORDEN: 37066



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 09 de Julio de 2012

\$9.50

REVISADO POR:



CERTIFICO: Que esta xerox copia es igual a su original. 7 MAR 2014

Ab. Maria E. Orellana Ebando
Notaria 5ta. Suplente del Cantón Guayaquil



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0691370315901
RAZON SOCIAL: RIONELI S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ORUS PONCE MONICA PATRICIA
CONTADOR: CARDENAS MOSQUERA MARLON RODOLFO
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/11/1998 **FEC. CONSTITUCION:** 01/11/1998
FEC. INSCRIPCION: 06/01/1997 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 23/12/2000

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INVERSIONES EN VALORES MOBILIARIOS EN ACCIONES OBLIGACIONES.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: BOCA Calle: PADRE AGUIRRE Número: 442 Intersección: GENERAL CORDOVA Edificio: CENTRO MEDICO ABEL GILBERT Referencia ubicación: FRENTE A LA CLINICA GUAYAQUIL Teléfono Trabajo: 042308584

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS

ANEXO RELACION DEPENDENCIA

DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE

DECLARACION MENSUAL DE IVA

CERTIFICO: Que esta xerox copia es igual a su original. 17 MAR 2014

[Signature]
Ab. María E. Orellana Obando
Notaria Pública Suplente del Cantón Guayaquil



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

Iskra C. Calle Carrion
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas

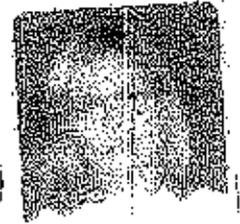
[Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE
 MONICA PATRICIA GRUS PONCE
 0685485



MONICA PATRICIA GRUS PONCE
 09-0797771-4



MONICA PATRICIA GRUS PONCE
 09-0797771-4

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE

018
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018 - 0085 **0907977714**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 GRUS PONCE MONICA PATRICIA

BUAYAS	CIRCUNSCRIPCION	1
FRONTERA	6 DE OCTUBRE	4
GUAYAS		2014
CANTON	PARRROQUIA	

[Signature]
 PRESIDENTA DE LA JUNTA

[Handwritten mark]

CERTIFICO: Que esta xeroxopia
 es igual a su original. 17 MAR 2014

[Signature]
 Ab. Mario E. Crellana Obando,
 Notario de Suplente del Canton
 Guayaquil



[Handwritten signature]

Guayaquil, Diciembre 15 del 2010

Señor Ingeniero

JUAN JOSE ALFREDO GARCIA BUSTOS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía NARILMA S.A., celebrada en esta fecha, por unanimidad resolvió REELEGIR a usted PRESIDENTE de esta Sociedad, por el periodo de CINCO AÑOS, con las facultades fijadas en los Estatutos Sociales, entre las que figura ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, individualmente, sin la necesidad del concurso de otro Funcionario.

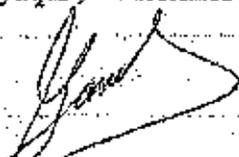
La Compañía NARILMA S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 13 de Marzo del 2003, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 26 de Marzo del 2003.

Atentamente,



MIGUEL EDUARDO AGUIRRE YEPEZ
SECRETARIO AD-HOC

Acepto la designación constante en el Nombramiento de PRESIDENTE que antecede.-
Guayaquil, Diciembre 15 del 2010.



ING. JUAN JOSE ALFREDO GARCIA BUSTOS
C.I. # 090780806-4
Nacionalidad Ecuatoriana



NUMERO DE REPERTORIO: 63.646
FECHA DE REPERTORIO: 15/Dic/2010
HORA DE REPERTORIO: 14:42

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintitres de Diciembre del dos mil diez, queda
inscrito el Nombramiento de Presidente, de la Compañía NARILMA
S.A., a favor de JUAN JOSE ALFREDO GARCIA BUSTOS, a foja
137.111, Registro Mercantil número 24.413.

ORDEN: 45646



REGISTRO
MERCANTIL

REVISADO POR:

[Handwritten signature]



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

CERTIFICO: Que esta xerocopia
es igual a su original. 17 MAR 2014

[Handwritten signature]
Ab. María E. Orellana Obando
Notaria Sta. Suplente del Cantón
Guayaquil



**RÉGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0902292704001
RAZON SOCIAL: NARILMA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GARCIA CARRIEL RINA ELIZABETH
CONTADOR: GARCIA BUSTOS JUAN JOSE ALFREDO

REG. INICIO ACTIVIDADES: 20/03/2003 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 26/03/2003
REG. INSCRIPCIÓN: 11/04/2003 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 25/10/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES Y DE ASEO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

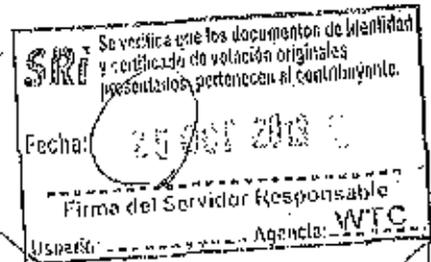
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARCHI Ciudadela: ALBONOR Barrio: GGOP. ABDON CALDERON
 Calle: AV. ISIDRO AYORA Número: SOLAR 9 Manzana: B Referencia ubicación: JUNTO AL COLEGIO COTEL Teléfono
 Trabajo: 046037423

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0

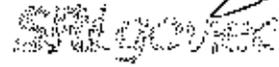


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CLAMH0909 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 25/10/2013 18:07:20



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992282784001
RAZON SOCIAL: NARILMA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 26/03/2003

NOMBRE COMERCIAL: NARILMA S.A. FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES Y DE ASEO
 ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO FINANCIERO
 ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO CONTABLE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Párrquia: TARQUI Ciudadela: ALBONOR Barrio: COOP. ABDON CALDERON Calle: AV. ISIDRO AYORA Número: SOLAR 9 Referencia: JUNTO AL SOLAR COTEL Manzana: 8 Teléfono Trabajo: 046037423

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 11/08/2011

NOMBRE COMERCIAL: FARMACIAS CRUZ AZUL FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES Y DE ASEO
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Párrquia: TARQUI Calle: AV CARLOS LUIS PLAZA DARIIN Número: 100 Información: CALLE NICASIO SAFADI Referencia: AL LADO DEL HOGAR SAN JOSE Manzana: 8 Supermanzana: SOLAR 5 Oficina: LOCAL 1-2 Teléfono Trabajo: 042620044

(Handwritten mark)

ATTESTADO: Que esta xerocopia es igual a su original.

MAR 2014

SRI
 Se verifica con los documentos de identidad presentados de verificación originales, pertenencia al contribuyente.
 Fecha: 23/03/2014
 Firma del Servidor Responsable: *(Signature)*
 Usuario: *(Signature)* Agencia: WTC



(Signature)
 María E. Orellana Obando
 Notaria 561. Suplente del Cantón Guayaquil

(Signature)

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaramos que los datos consignados en este documento son ciertos y verdaderos, por lo que asumimos la responsabilidad legal que de ello se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CLAM010009 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 25/10/2013 16:07:20

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CIUDADANÍA
GARCIA BUSTOS
JUAN JOSE ALFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL

PETRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO: 1961-07-22

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

JUANA
ARNASO RAMIREZ

Nº: 090780006-4

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAESTRIA ADMINISTRACIÓN

ES33972222

APellidos y nombres del padre
GARCIA BOLIVAR

Apellidos y nombres de la madre
BUSTOS OFELIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
DURAN
2012-06-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-08

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SUCCIONALES 23-FEB-2014

019

019 - 0164

0907800064

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

GARCIA BUSTOS JUAN JOSE ALFREDO

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
URDANETA

CANTÓN

BARRIOJUA ZONA

(1) PRESIDENCIA DE ESCURIA



CERTIFICO: Que esta xerox copia
es igual a su original.

17 MAR 2014

Maria L. Orellana Chardo
Notaria So. Suplente del Cantón
Guayaquil

Está conforme con su original, en fé de ello confiero esta PRIMERA
COPIA CERTIFICADA, que sello y firmo en diez fojas útiles xerox.-
Guayaquil, veintitres de abril del dos mil catorce.-



AD. Cesar L. Conda Chiriboga
Notario So. del Cantón
Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 19.234
FECHA DE REPERTORIO: 07/may/2014
HORA DE REPERTORIO: 15:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintidos de Mayo del dos mil catorce queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **SU FARMACIA (SUFARM)-CIA. LTDA.**, autorizada por la **AB. MARIA ESPERANZA ORELLANA OBANDO NOTARIA QUINTA SUPLENTE DE GUAYAQUIL**, el día 17 de marzo del 2014, mediante la cual la compañía **RIONELI S.A.** por medio de su representante legal **MONICA ORUS PONCE DEL GILBERT** en calidad de Gerente General cede y transfiere (784) participaciones a favor de la compañía **NARILMA S.A.**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **1.883 a 1.903**, Registro de Cesión de Participaciones número **66**. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es)-respectiva(s).

ORDEN: 19234

REGISTRADO EN EL LIBRO DE REGISTROS MERCANTILES

Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Guayaquil, 27 de mayo de 2014

REVISADO POR:

Cedente	No. Participaciones	Cesionario
RIONELI S.A.	784	NARILMA S.A.

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta u este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

